

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL**



**CIRCUITO JUDICIAL DE CHARALÁ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COROMORO**

Coromoro (S), Jueves tres (03) de junio del año dos mil veintiuno (2021)

Señalar el día jueves veinticuatro (24) de junio de 2020 a las 09:00 am para celebrar la continuación de audiencia el asunto en referencia (alegatos y fallo).

Informar a los apoderados e intervinientes en este proceso que la audiencia se llevará a cabo por la plataforma o aplicativo LIFESIZE, teniendo como cuenta para comunicar el correo institucional j01prmpalcoromoro@cendoj.ramajudicial.gov.co

Los señores abogados e intervinientes deberán comunicar los correos de cada uno de ellos, para que estén atentos a la invitación para la audiencia señalada.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

(Se publica en estado 18 del 04 de junio de 2021)

Firmado Por:

ELKIN HORACIO GEREDA ANTOLINEZ

JUEZ

PROCESO: Verbal Sumario de Servidumbre
RADICADO: 682174089001-2019-00053-00
ACCIONANTE: NELCY PARRA Y OTROS
ACCIONADO: DOMITILA BAEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE COROMORO-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

358e4fc1a4663377f593837f0d9814e50afc19d334d28c7b4739e2c5247d2416

Documento generado en 03/06/2021 11:06:10 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**